

REGISTRADA BAJO EL N° 3.554

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes un informe detallando:

- Si los controles de acceso a la ciudad, en los cuatro puntos principales, que se realizan actualmente durante las 24 horas del día, funcionaron de la misma manera durante el último mes
 - Qué fuerzas participan y cómo se trabaja en la coordinación entre las mismas en cada control vehicular
 - Cuál es el motivo por el cual no se encuentra en funcionamiento la APP “Rafaela Acceso”
- (Exp. C.M. N° 09562-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dos días del
mes de julio del año dos mil
veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela